

1.-Al final del periodo Fiscal 2015 los Estados Financieros preparados para la empresa presentan una situación financiera acorde a las expectativas planteadas para este año fiscal, y todas las operaciones realizadas en dicho periodo que termina el 31 de diciembre de 2015, han sido elaboradas bajo los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y reflejan fielmente las otras asentadas en sus libros.

OPINIÓN

Para la revisión de los estados financieros se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables.

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compatibles en lo dispuesto en el artículo 279 y en medida de Compatibilidad por la Junta General de Accionistas pongo a consideración de ustedes el análisis de los estados financieros del año 2015.

Sesores:

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
DAS REICH S.A.
PRESENTE

Quito, 01 de Abril de 2016

INFORME DE COMISARIO

COMISARIO
CI 170851755-0
Sr. Pedro Chávez

Atentamente,

En el año 2014 en la Empresa, las ventas fueron adeudadas y se lograron cumplir las metas propuestas, mientras que alcanzaron un valor de USD/ 53,406,43 sus gastos de igual manera estuvieron dentro de lo planeado y fueron de USD/ 56,906,73 dólares, lo que dio como resultado una perdida contable y que es de USD/ 3,500,30.

Con los datos requeridos y entregados por el Sr. Gontader y respectivamente revisados por la Junta General de Accionistas, se procedió a realizar las respectivas pruebas de índices financieros como son el de liquidez y apalancamiento, mismos que demuestran que la empresa se encuentra encamillada dentro de las proyecciones previstas para la Gerencia General, lo que augura un crecimiento sostenido para el año 2016.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada y declaro haber recibido toda la colaboración de la administración para la realización de mi trabajo de control.

OPERACION Y SITUACION

2.- El personal administrativo ejecuta las disposiciones requeridas para el cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.